

El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza * Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes
ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

SUSCRIPCIONES

Un año. 5 pesetas.
Un semestre 3
Número suelto. 0'25
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Vázquez

COLABORADORES

Todos los señores Maestros que nos honren con sus trabajos

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.— Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicarán notas bibliográficas.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

REGISTRO CENTRAL

REAL ORDEN

Itmo. Sr: Accediendo á lo solicitado por varias Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, que han reclamado la ampliación de los plazos señalados en la Real orden de 25 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* del 26, para la inserción y remisión de los datos referentes al "Registro Central de Instrucción pública primaria", y á fin de que pueda realizarse cumplidamente tan importante servicio:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las fechas en que se efectúe lo ordenado sea para los números 6.º y 11 el 1.º de Octubre próximo venidero, y para el 8.º el 1.º de Noviembre, en lo que se refiere á las Juntas locales, y el 1.º de Diciembre en lo que hace relación á las provinciales.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde V. I. muchos años.

Madrid 23 de Junio de 1906.—SAN MARTÍN.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

SECCIÓN DOCTRINAL

EXÁMENES

Estamos en su período álgido: es la comidilla de todas las horas, la conversación incesante en poblaciones de vida escolar y por ello resurgen sus detractores y sus partidarios.

Los que han de examinarse, cuando su conciencia no les proporciona una relativa tranquilidad de preparación conveniente en la materia objeto de prueba, cuando se va buscando el azar, tal ó cual bola, ó éste ó el otro examinador, no pueden menos de ser enemigos de los exámenes. También lo son algu-

nos padres y hasta los propios examinadores porque es muy humano y natural que miremos con prevención lo que nos molesta y acarrea grandes disgustos; pero pensar en su supresión, es pensar en lo imposible; sería tanto como dar el verdadero *golpe de gracia* á la enseñanza, pues como decía el Sr. Becerro de Bengoa en la sesión del Congreso de 11 de Mayo de 1905, "la enseñanza desaparecerá el día que se supriman los exámenes," que á manera de resortes de los estudios públicos obligan á profesores y alumnos; aún aquellos menos sensibles á los estímulos del honor y de la dignidad, no pueden menos de ver en esas pruebas un acicate propulsor hacia algo que nos puede ser de utilidad el día de mañana y que al presente constituye un deber ineludible. Y este deber y esta utilidad y aquel honor y dignidad son motivos y móviles de nuestra voluntad que han de excitarla y reforzarla necesariamente, pues, de otra suerte, preferible será que tan desahuciados estudiantes elijan otro camino. En la enseñanza pública oficial tal como hoy está organizada, en clases poco numerosas, donde el profesor haya podido preguntar al alumno 6 ú 8 veces en diferentes épocas y asuntos durante el curso, claro es que tal profesor no necesita del examen para juzgar y calificar á sus discípulos, pero en este caso, todavía podrá utilizarlos como resorte y recurso disciplinario de no despreciable valor.

En las clases numerosas y en la enseñanza no oficial, no hay otro recurso que el examen, pero dése al alumno tiempo para exponer y al profesor para investigar, mediante pruebas escritas, orales y prácticas, pruebas de que el Estado no puede dispensar al que aspira á ejercer una carrera ó una profesión cualquiera. A nadie se le ocurre pagar un traje sin examinarlo y probarlo, recibir un criado sin examinar sus cualidades en relación con el servicio á que se destina; el soldado para serlo es preciso se someta á un examen de aptitud física; el artista, el literato, ¿qué hace sino examinarse al presentar en exposiciones y certámenes públicos los productos de su espíritu y laboriosidad?

Los enemigos de exámenes y oposiciones podrán seguir buscando, y á las veces exagerando, los defectos de estos procedimientos, pero verán como continúan por muchos años, por ser *lo menos malo de lo que hoy conocemos*.

El mal está en que vemos en el examen *un fin*, el de aprobar asignaturas, de adquirir un título ó diploma que su ponga ante la ley tales ó cuales aptitudes y disposiciones cuando debiéramos ver *un medio* de educación del espíritu, de apreciar su riqueza intelectual y capacidad y aún de propia bondad de sus conocimientos, en unión de amor y vocación hacia la carrera ó profesión elegida. A este fin deben responder las prerrogativas y garantías que las disposiciones vigentes conceden al profesor y que obligan á éste á proceder con la corrección más exquisita.

Más no olvidemos que escribimos para nuestros compañeros los maestros y que debemos concretarnos á los exámenes de los niños.

Tampoco estamos por su supresión: si por una pedagógica transformación respecto á la forma de celebrarlos. ¿Cómo suprimir el examen de ingresos base de la clasificación escolar, ni el semanal y mensual continuación y complemento del examen que á diario hace el maestro de sus discípulos observándolos é interrogándolos, notando los frutos de sus afanes cuando no dando pública satisfacción del cumplimiento de sus deberes en presencia de padres y autoridades? Estos exámenes se celebran de un modo sencillo, *sin aparato teatral*, sin violencias por parte de los niños: su carácter es de mera investigación.

¡Lástima que no podamos decir otro tanto de los exámenes generales! Su celebración data, cuando menos, del Reglamento de 1838. La idea que los originó es laudable, encarna una buena intención, pero el modo con que se ha venido practicando es detestable.

Los partidarios de estos *espectáculos* creen ver en ellos una ocasión de lucimiento para maestros y discípulos y hasta una emulación para las propias familias de éstos, pero lejos de sacar partido de tales estimulantes, sus deficiencias pedagógicas los convierten en *surmenage* intolerable de las tiernas memorias de los niños que ahoga las facultades más elevadas de espíritu y á las veces son ocasión de grandes disgustos entre los profesores de una localidad por las siempre odiosas comparaciones, sin contar con que esos profesores, por excitación de su amor propio, con algunos meses de anticipación han violentado la actividad del niño, exigiéndole un esfuerzo superior á sus facultades y una

cantidad de recitados abrumadora de su entendimiento, y todo por conseguir un vano lucimiento ó una más vana certificación laudatoria escrita con lágrimas de la niñez y á costa de su propia salud, que es la salud de la patria.

Los exámenes escolares generales no deben tener una época fija y mucho menos que se señale en esta estación en que el calor enerva las débiles energías intelectuales de los niños y en que la asistencia á nuestras escuelas rurales es tan deficiente; la labor del maestro, como la del hombre de ciencia en su laboratorio, puede apreciarse á cualquier hora siempre que el examinador tenga aptitudes bastantes para apreciarla. La escuela es el laboratorio del maestro y su examinador debe ser el inteligente y experimentado Inspector de 1.^a enseñanza.

Todavía recuerdo que algunos de los Vocales de las Juntas de enseñanza que presidieron los exámenes que celebré en mi escuela en los comienzos de mi carrera, no sabían leer ni escribir y que por firma estampaban en el acta la señal del cristiano. Pero su ignorancia no les privaba de emitir juicio ni para tomar resoluciones, casi siempre perjudiciales á la enseñanza y á los maestros.

Hoy, aunque transcurrido un cuarto de siglo, continúan las Juntas y los exámenes con una organización igual, y es to es preciso que desaparezca.

Los intereses de la infancia merecen algo más que entregarlos al juicio de ese eterno necio á quien llamamos vulgo.

Es preciso y conveniente celebrar exámenes generales en nuestras escuelas, pero no la forma aparatosa y anti-pedagógica con que suelen celebrarse, sino, mediante amplias exposiciones escolares, en días apropiados, como aquellos de fiesta local, donde los padres, las autoridades y todo el que lo desee puedan apreciar los trabajos realizados por los niños y hasta los modales, maneras y educación de éstos, si se procura, como debe hacerse, que estén presentes, exponiendo no sólo los trabajos de última hora sino de todo el curso para que comparando pueda juzgarse de los adelantos. Esto unido á que las puertas de la escuela pública deben estar como las de la iglesia, abiertas á todo el mundo, y los informes de la Inspección á disposición del que los quiera ver, no podrá menos de dar buenos resultados.

Así está prevenido en Francia desde 1887, y esto mismo se mandó dos años antes para las escuelas superiores de Madrid.

Es preciso que las gentes se vayan persuadiendo de que la Escuela no es para los exámenes, sino para la educación y el aprendizaje de la vida; y que los exámenes, los premios, las Juntas y los Inspectores, etc. no son sino otros tantos recursos disciplinarios que todos deben encaminarse á la mejora y al progreso.

LORENZO NIÑO Y VIÑAS.
Profesor de la Normal de Salamanca.

Visita al Ministro y al Subsecretario

El miércoles último tuvimos el gusto de saludar á los Sres. Ministro y Subse-

cretario de Instrucción pública, á la vez que la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y como los Sres. San Martín y Roselló vieron que nos enteramos de la visita y resultado de la citada Comisión, á esta entrevista nos refirieron, rogándonos que lo hiciéramos público en *La Escuela Moderna* y que volviéramos á saludarlos en la próxima semana.

Lo que presenciáramos de la Permanente Nacional, fué lo siguiente:

Los Sres. Cortés, Dalmau, González, Ablanque y Arroyo entregaron al Señor Ministro dos ejemplares del folletito de la Asociación con las conclusiones de la Asamblea del mes de agosto último y una nota suplicando á S. E. que pida las instancias presentadas por la Comisión desde el mes de septiembre acá, con ruego de que atienda sus peticiones; haciendo constar que una de ellas ha sido ya resuelta favorablemente por Real Orden de 21 de mayo próximo pasado.

El Sr. San Martín, con tono de verdadera sinceridad, escribió notas en un carnet; preguntó si era urgente la resolución de algunas de las solicitudes, para hacerlo en el acto, y si no, que se le dispensara esta semana, porque tiene una porción de asuntos que requieren su constante atención hasta el próximo lunes; que conocía las conclusiones de la Asamblea, á cuyas sesiones quiso asistir, pero no pudo por ocupaciones urgentes; que no le son desconocidas ni las aspiraciones del Magisterio primario ni las necesidades de la enseñanza; que su mayor afán en el Ministerio lo ha de consagrar á estas dos cuestiones; que aunque ha pasado la oportunidad del perdón ó amnistía, nunca es tarde para hacer el bien; en suma: que se ponía á disposición de la Permanente de la Nacional, con la que desea estar en frecuente relación, que siente grandes amores por la primera enseñanza pública y su Magisterio, y que pretende hacer algo práctico.

Encargó á sus visitantes que saludaran en su nombre á los Maestros, llamó á su secretario particular y le entregó las notas que había tomado y las que recibió de la Comisión, con orden de que le diera cuenta de ellas el próximo lunes, y despidió á la Comisión permanente con grande afecto y consideración.

El Sr. Subsecretario, correspondiendo al saludo y excitaciones de la Comisión permanente, dijo:

“Si algún título tengo yo para haber venido aquí, es el de ser Maestro, aunque no del ejército regular, sino del voluntario.

Yo he fundado una Escuela, he construído su local, he dado la enseñanza, he llevado los niños á paseos y excursiones escolares; en una palabra, he dirigido y he trabajado con los niños. Lo que probará á ustedes que conozco algo las cuestiones pedagógicas, que estudio desde hace veinticinco años.

Estén ustedes seguros que cuanto dependa de mí, cuanto yo pueda hacer en obsequio de los Maestros y de la primera enseñanza, lo haré sin vacilaciones y con muchísimo gusto.

Tendré una verdadera satisfacción

en hablar con el Sr. Ministro de las aspiraciones de la Asociación que ustedes representan, y no duden que pondremos de nuestra parte cuanto sea preciso para sacar al Maestro de su penuria moral y económica, y á la primera enseñanza del estado deplorable en que se encuentra por falta de medios.

Me propongo visitar las Escuelas de Madrid; quiero ver lo que se hace en ellas, no esperar á que me lo cuenten, para sentir más vivamente sus necesidades y poder atenderlas.

Vengan ustedes con frecuencia á verme y departiremos amigablemente sobre estas cuestiones, que tanto nos interesan á todos, prescindiendo de trámites y dilaciones, que no suelen dar buen resultado.

Saluden en mi nombre á los Maestros, y díganles que acudan á mí como se acude al padre ó al hermano cariñoso, y que vean en el actual Subsecretario al Maestro Roselló.

(De la *Escuela Moderna*.)

Nombramientos en propiedad

Concurso único de Febrero de 1906

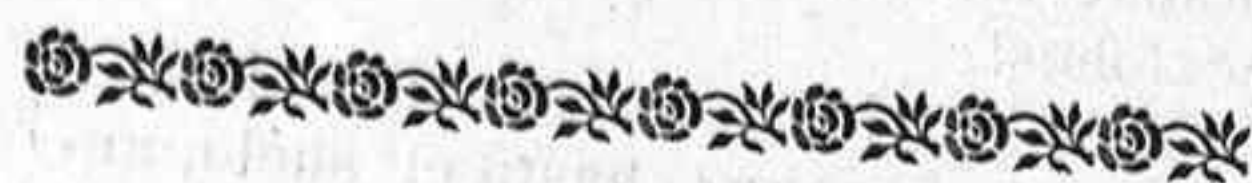
Por el Excmo. Sr. Rector de este Distrito universitario se han hecho con fecha 5 del actual, los nombramientos de maestros en propiedad siguientes:

Provincia de Avila

Maestros.—Don Gumersindo Julián Hernando, para la escuela de niños de Blascoeles, dotada con 625 pesetas; don Leopoldo Teruel Elias, para la idem de Serranillos, con 625; don Demetrio Morales Gomez, para la idem de Fuentes de Año, con 625; don Simón Familiar Sánchez, para la idem de Santa Cruz del Valle, con 625; don Gaspar Valcarce y Valcarce, para la idem de Navacepedilla de Corneja, con 625; don Tomás Velazquez Frias, para la idem de Navarredondilla, con 625; don Argimiro Martín Sánchez, para la escuela mixta de Collado de Contreras, con 600 pesetas; don Cipriano Antonio Gómez, para la idem de Sanchorreja, con 500; don Antonio Camilo Clemente Calvo, para la idem de Hoyos del Collado, con 500; don Hermógenes B. Perrino Rodríguez, para la idem de Cisla, con 500; don Juan Hernández Sánchez, para la idem de San Pascual, con 500; don Doroteo Molano Salazar, para la idem de Donjimeno, con 500; don Francisco Coello Gutierrez, para la idem de Pasarilla, con 500. y don José Calvente Garrigos, para la idem de Bularros, con 500 pesetas.

Maestras.—Doña María Guart Martín, para la escuela completa de niñas de Mancera de Arriba, dotada con 625 pesetas; doña Eugenia Ferreras Aparicio, para la idem de Barromán, con 625; doña Simona Hernández Martín, para la idem de Zapardiel de la Cañada, con 625; doña Fuencisla Latre Grande, para la escuela incompleta de niñas de Balbarda, con 500 pesetas; doña María Bellido Jiménez, para la escuela mixta de

Arevalillo, con 550 pesetas; doña Ignacia Hernández García, para la idem de Los Cuartos, con 500; doña Herminia Obregón Alonso, para la idem de Benitos, con 500, y doña Lucía Hernández Jorge, para la idem de Tremedal, con 500 pesetas.



CUPÓN-REGALO

A favor de los Sres. Suscriptores de EL MAGISTERIO SALMANTINO

PEDAGOGÍA PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS POR GARCÍA SÁNCHEZ

Contiene este libro, de cerca de cuatrocientas páginas, la nueva ciencia pedagógica *Cra-neoscopia* y cuantos procedimientos se emplean con mayor éxito en las Escuelas de España y del extranjero.

Vale la obra, en rústica, seis pesetas, cincuenta céntimos; mediante el envío del presente cupón, ó una faja de nuestro periódico, puede adquirirse con la rebaja de

Cuarenta por ciento.

Queda el precio en *tres pesetas, noventa céntimos.*

Como en las librerías ha terminado el plazo para esta rebaja, es preciso dirigirse al autor (Melchor García Sánchez, profesor de la Normal, Salamanca), remitiendo el importe, dentro del plazo que termina el día 15 de Julio próximo.

Al precio se aumentan cuarenta céntimos para el envío certificado del referido libro.

El importe total, cuatro pesetas, treinta céntimos, se envían así: cuatro en letra, y treinta céntimos en dos sellos de quince.

Incluyase la faja ó el presente cupón que acredite al suscriptor.



SECCIÓN DE NOTICIAS

Nuevos maestros y maestras

En los exámenes de reválida verificados en las Escuelas Normales de esta capital, han obtenido el título correspondiente, los interesados que á continuación se expresan:

Maestras superiores.—Doña Indalecia García Miguel, doña Mercedes García Blanco y doña Angela Acevedo García, con la nota de sobresaliente, y doña Soledad Rosellón Prieto, doña Virginia Hidalgo Calleja y doña Argentea Tamames Martín, con la de aprobada.

Maestras elementales.—Doña Gertrudis Pérez Fernández, con la nota de sobresaliente, y doña Teresa González Astudillo, doña Antonia Díaz de Guzmán y doña Consuelo Manzano Alvarez, con la de aprobada.

Maestros elementales.—Don Alejandro Santos del Castillo, don Ernesto Marcos Rodríguez, don Francisco Santiago López, don Garpar Tavera Regalado, don José Sánchez Gómez, don Angel Luengo Encinas, don Fernando Grande Vacas, don Manuel Castro Pedraz, don Andrés García Alonso, don Rafael García y García, don Francisco Barba Martín, don Ramón Franco García, don Cipriano García Martín, don Florencio Méndez Martín, don Marcos

Martín Bermejo, don Agustín Sánchez y Sánchez, don Heliodoro Sardoña Hernández, don José Sánchez Román, don Celedonio Santos Pedráz, don Justo Losada, don Amador Gascón y don Juan de la Cruz González.

Reciban los nuevos compañeros nuestra más entusiasta felicitación.

**

Almanaque del Maestro

JULIO

Días de vacación en las escuelas.
—Los domingos 1, 8 y 15, y desde el 18, miércoles, hasta el 31 de Agosto ambos inclusive, por la Ley de 16 de Julio de 1887.

Durante el periodo de vacaciones caniculares, los maestros pueden ausentarse del pueblo donde prestan sus servicios, pero deben comunicar al Alcalde por medio de oficio, el punto en que fijan su residencia.

**

Por este Rectorado se ha enviado á la *Gaceta de Madrid* el anuncio de las escuelas, vacantes en este distrito, universitario, cuya provisión corresponde al turno de oposición.

**

En el Certamen celebrado en Granada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, há sido premiado el trabajo *Fe y Ciencia*, original de la distinguida Profesora señorita Doña Rosa Sánchez y Sánchez, hija de nuestro querido amigo D. José Sánchez Sevillano, por cuyo honroso triunfo felicitamos á dicha señorita y á sus padres.

**

Hemos recibido el número 8 de *Patria y Letras*, importante revista científico-literaria defensora de la Agricultura Nacional, que se publica en Avila, dirigida por D. Nicomedes Martín Mateos, cuya importante publicación recomendamos á nuestros lectores.

He aqui el *Sumario* de tan interesante número:

- 1.º Observación de importancia.
- 2.º El día más feliz, por el Excmo. Señor Marqués de Heredia.
- 3.º La primera enseñanza obligatoria, por D. Lorenzo Niño.
- 4.º Apuntes para un estudio sobre las manifestaciones políticas del Quijote, por el Dr. Narciso José de Liñan y Heredia.
- 5.º Ciencia y virtud, por el Excmo. Sr. D. Mario Roso de Luna.
- 6.º Joyas de Galán. Cuentas del tío Mariano.
- 7.º Genealogía del Socialismo, por D. Nicomedes Martín-Mateos.
- 8.º Problemas Agrícolas. Las labores, por D. Antonio Armenta.
- 9.º Noticias de Fomento.

**

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo, el Sr. D. Antonio Raposo y Tamame, maestro jubilado de la escuela de niños de Alamedilla.

Descanse en paz el finado, y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

La superioridad ha dispuesto el cese de don Pedro Naranjo y Rute en el cargo de Secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres, y nombrado para sustituirle, á don Pedro de Peralta y Torre-Cabrera.

**

Durante la ausencia del señor Larrodo se ha encargado del gobierno civil de esta provincia, el secretario del mismo, nuestro buen amigo don Ricardo Torroja.

**

Consulta.—¿Se puede rendir la cuenta de material de un semestre habiendo sido pagado este de una vez ó deben hacerse dos cuentas, una por cada trimestre?

Contestación.—Dice la Instrucción 16 referente á la justificación de los gastos del material por parte del maestro, expedida por la Subsecretaría con fecha 7 de Mayo de 1904, lo siguiente:

“Esta cuenta (la del material) ha de formalizarse trimestralmente para el material de las escuelas diurnas, y por semestres para el de adultos, rindiendo unas con separación de las otras, y justificando la inversión de la cantidad del material que le fué entregada al maestro por el Habilitado. Cuando las atenciones que deban ser satisfechas en un trimestre ó semestre sean superiores á la consignación librada se subdividirá el gasto en varios recibos, que serán satisfechos en las cuentas subsiguientes.”

La Instrucción copiada no puede estar más terminante, y para cumplirla hay que rendir las cuentas del material de las escuelas diurnas por trimestres como en ella se previene.

(De *El Ramo*).



Variedades

EL PEREZOSO

(Leyenda de Argel)

En la indolente, voluptuosa y diminuta ciudad de Blidah, vivía un moro llamado Sidi Lakdar, á quien las gentes de la ciudad llamaban el Perezoso.

Los lectores sabrán que los moros de Argel son los hombres más indolentes de la tierra, sobre todo, los de Blidah; sin duda, á causa de los perfumes de naranjas y limones dulces de que está llena la ciudad. Pero en cuestiones de pereza y de indolencia, entre todos los blindeses, ninguno podía compararse á Sidi Lakdar. El digno señor había elevado su vicio á la altura de una profesión. Otros son bordadores, cafeteros, especieros... Sidi Lakdar era perezoso.

A la muerte de su padre, había heredado al pie de las murallas de la ciudad, un huertecillo cercado de blancas paredes ruinosas, con una puerta que no cerraba, algunas higueras y bananas y dos ó tres fuentes cuyas aguas se deslizaban entre la hierba. Allá pasaba él su

vida, tendido cuan largo era, silencioso, inmóvil, con la barba llena de hormigas rojas. Cuando tenía hambre, alargaba el brazo y recogía un higo ó una banana aplastada en el céped cerca de él; pero si hubiera tenido que levantarse y coger una fruta del árbol, antes se hubiera muerto de hambre. Así, en su huerta, los higos se pudrían en las ramas y los árboles estaban llenos de pájaros.

Esta pereza desenfrenada había hecho á Lakdar popularísimo en su país. Lo respetaban como á un santo. Al pasar por delante de su cercado, las señoras de la ciudad se hablaban en voz baja bajo sus blancos antifaces. Los hombres se inclinaban piadosamente, y, todos los días, al salir de la escuela, se plantaba en las tapias del huerto un enjambre de chiquillos con el fin de turbar aquella hermosa pereza, llamaban á Lakdar por su nombre, se refan, le tiraban cortezas de naranjas y hacían todo lo posible para sacarle de sus casillas.

¡Tra bajo perdido! El perezoso no se meneaba. De cuando en cuando se le oía gritar del fondo de la hierba:

—¡Ay, si me levanto!
Pero no se levantaba jamás.

Bueno; pues sucedió que uno de los granujillas, yendo así á molestar al perezoso, fué, en cierta manera, tocado de la gracia, y, enamorado súbitamente de la existencia horizontal, declaró una mañana á su padre que estaba resuelto á no ir más á la escuela y que quería hacerse perezoso.

—¿Perezoso tú?...—exclamó el padre—honrado tornero, diligente como una abeja y sentado delante del torno desde el canto del gallo... ¿Tú perezoso?... ¡Vaya una ocurrencia graciosa!

—Si, padre, quiero ser perezoso... como Sidi Lakdar...

—Basta de bromas, niño Tú serás tornero como tu padre ó ujier en el tribunal del cadí, como tu tío Alí; pero jamás permitiré que te hagas perezoso... Ea, á la escuela en seguida; ó te rompo las costillas con este garrote... ¡A escape á la escuela!

Al ver el garrote, el niño no insistió y fingióse convencido; pero, en lugar de ir á la escuela, entró en un bazar moro, es acurrucó ante el mostrador, entre dos pilas de tapices de Esmirna, y se estuvo allí todo el día, tumbado panza arriba, mirando las ternas moriscas, las bolsas de paño azul, lindos corsés con lentejuelas de oro que brillaban al sol, y aspirando el olor penetrante de los frascos de esencia de rosa y de los magníficos albornoces de caliente lana. Y así pasaba en adelante todos los días las horas de la escuela.

Al cabo de algún tiempo, el padre olfateó la cosa; pero por más que gritó, vociferó y blasfemó del nombre de Alá y midió las costillas del chico con todas las varas de la tienda, nada consiguió, el niño se emperraba en decir:

—Yo quiero ser perezoso... Yo quiero ser perezoso...

Y siempre le encontraba tendido en un rincón.

Cansado de pelear, y después de consultar con el ujier Alí, el padre tomó una resolución.

—Oye—dijo al chico:—puesto que quieres ser perezoso á toda costa, te voy á llevar al huerto de Sidi Lakdar. Este te examinará; y si realmente tienes disposiciones para su oficio, le rogaré que te tenga á su lado de aprendiz.

—Me parece muy bien—respondió el niño.

Y al día siguiente se fueron los dos, perfumados de verbena y con la cabeza recién afeitada, para hablar con el perezoso en su huertecillo.

La puerta estaba siempre abierta. Nuestras gentes entraron sin llamar, pero, como la hierba era muy espesa y muy alta, no encontraron, así como quiera, al amo del cercado. Sin embargo, acabaron por percibir, tumbado bajo las higueras del centro, en un torbellino de pájaritos y de plantas locas, un bulto amarillo, que los acogió con un gruñido.

—¡El señor sea con tigo, Sidi Lakdar!—dijo el padre inclinándose, con la mano sobre el pecho.—Aquí tienes á mi chico que á todo trance quiere hacerse perezoso. Te lo traigo para que lo examines y veas si tiene vocación. En este caso, te ruego te lo quedes como aprendiz. Yo pagaré lo que sea.

Sidi Lakdar, sin responder, les hizo señas de que se sentaran á su lado. El padre se sentó, pero el hijo se echó, lo cual era ya un excelente indicio. Y los tres sin hablar palabra.

Era medio día y ¡hacía un calor!... Todo convidaba á dormir. No se oía más que el crepitar de los espartos, cuyas vainas se abrían al sol, el murmurar del agua bajo la hierba y el ruido de los pájaros entre las hojas de los árboles; ruido semejante al de un abanico que se descoge y se repliega. De cuando en cuando se despreñía un higo demasiado maduro y se precipitaba de rama en rama.

Entonces Sidi Lakdar alargaba la mano, y con perezoso movimiento llevaba el fruto á la boca. El chico nada, ni aun esa molestia se tomaba. A su lado caían los higos más hermosos, sin que él volviese siquiera la cabeza. El amo miraba con el rabillo del ojo tan magnífica indolencia, pero no decía una palabra.

Así pasó una hora, y así pasaron dos horas... y al pobre tornero le iba pareciendo un poco larga la lección. Con todo, no se atrevía á mover los labios y permanecía allí inmóvil, con los ojos fijos, las piernas cruzadas, atosigado él también por la atmósfera de pereza que flotaba en el calor del cercado, con un vago olor de banana y naranjas cocidas.

De repente, ved ahí que cae del árbol un higo hermosísimo y va á aplastarse sobre la mejilla del niño. ¡Soberbio higo, por Alá! dorado, azucarado y perfumado como un panal de miel. Para metérselo en la boca, no tenía el chico más que empujarle un poco con el dedo: pero esto le parecía fatigoso en extremo y estaba así, sin menearse, con el fruto que le embalsamaba la mejilla. Al fin latencia se hizo demasiado fuerte; hizo á su padre un guiño y le llamó con voz melancólica y doliente:

—Papá — dijo — papá..., métemelo en la boca...

A estas palabras, Sidi Lakdar, que tenía un higo en la mano, lo arrojó lejos de sí, y dirigiéndose coléricamente al padre, exclamó:

—¡Pues vaya un chico que vienes á traerme como aprendiz! ¡Pero si él es mi maestro! ¡Si es él quien debe darme lecciones!

Y en seguida, cayendo de rodillas é inclinando la cabeza hasta el suelo, ante el niño todo tumbado:

—¡Yo te saludo — le dijo — oh padre de la pereza!

ALFONSO DAUDET.

Traducido por Fradús.

CORRESPONDENCIA

L. H. J., en T. (Avila).—Su nombramiento para la escuela de T., se encuentra ya en la Sección de Instrucción pública de Avila, á donde puede reclamarlo ó recogerlo.

J. H., en E. de T. (Soria).—Id. id. de su escuela de S. P.

S. T., en M. (Salamanca).—Abonada suscripción por un año.

A. G., en C. (Salamanca).—A la fecha no hemos recibido las propuestas de León y Oviedo.

B. B., en B. (Salamanca).—Envíole enhorabuena por el éxito alcanzado en las oposiciones.

A. G. R., en M. (Granada).—Idem.

I. P., en C. (Salamanca).—Se contestó á las consultas que nos hacía en su atenta última.

A. E., en N. de B. (Salamanca).—Se le escribió por el correo.

R. T. A., en M. (Salamanca).—Idem.

J. S. F., en G. (Salamanca).—Idem.

J. G., en P. (Salamanca).—Idem.

E. R., en Q. (Salamanca).—Recibidos los datos que envía, por conducto de su Sr. hermano.

A. L., en P. (Salamanca).—Se hará á su debido tiempo lo que indicas en tu grata última.

M. N. Z., en C. de R. (Salamanca).—Recibida su atenta, será complacida.

Imp de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Pablo, número 59, principal

Provincia de _____

Partido de _____

Sr. D. _____

Maestro de primera enseñanza de _____